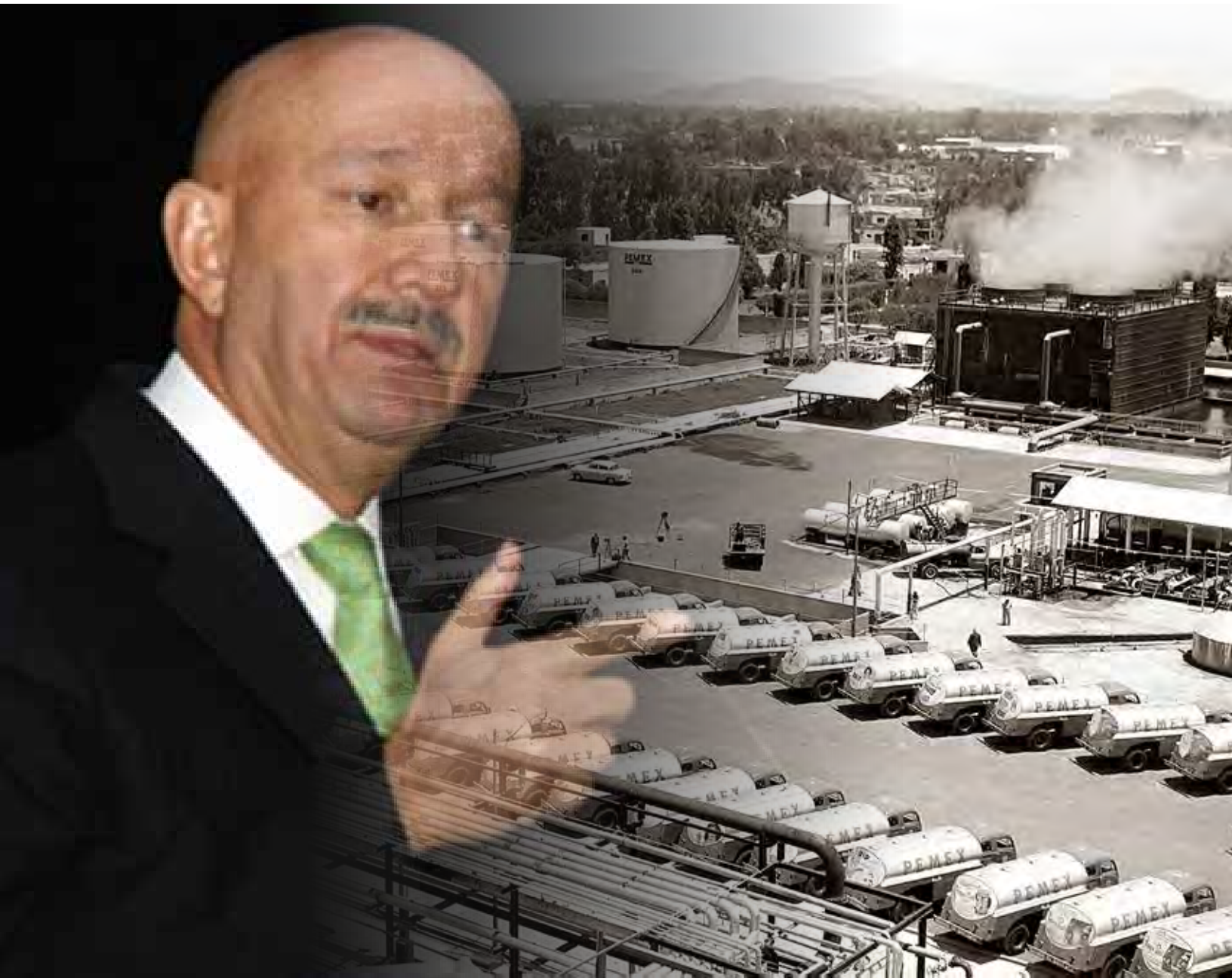


Indicador Político

Martes 17 de Diciembre, 2013

Carlos Ramírez



Lo del petróleo comenzó en 82

Reforma de Estado de Salinas

Los que estaban entonces al lado de Carlos Salinas como aliados y estrategas y hoy militan en el PRD lo **saben** bien: la reforma del Estado, que culminó con la reforma energética de la semana pasada, **comenzó** con las reformas constitucionales de diciembre de 1982.

Ese proyecto de largo plazo se **consolidó** con dos sucesiones presidenciales: la que llevó al propio Salinas a la presidencia y la que llevaría a Colosio pero que se concretó con Ernesto Zedillo. Ahora existen más elementos para entender **por qué** el candidato de 1994 no fue Manuel Camacho Solís, hoy perredista.

En la fundamentación de esas reformas al iniciar el gobierno de Miguel de la Madrid estuvo la redefinición constitucional del Estado. En un seminario sobre “La Constitución mexicana: rectoría del Estado y economía mixta”, en 1983, el entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas, definió el **concepto** de Estado para la generación que tomaría entonces el poder. En dos párrafos se **redefinió** el Estado de la Revolución Mexicana:

“Algunos consideran que la acción del Estado es un **reflejo** de los grupos en pugna, y en particular lo consideran un mero **mandatario** de los grupos dominantes. Otros suponen que el Estado es la instancia que **crea** y organiza la sociedad. Sin embargo, posiciones así de extremas pueden resultar **simplistas**. La vida política **no** puede reducirse a la dinámica de fuerzas socioeconómicas.

“**El Estado no es la arena política donde se dirimen los conflictos sociales.** Hay una **autonomía relativa** del Estado respecto de los diversos grupos que actúan y **compiten** en una sociedad plural. Por ello debe rechazarse la posición **reduccionista** que considera que las formas del Estado varían **simplemente** en correspondencia con los modos de producción”.



Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari

El grupo De la Madrid-Salinas fijó la reforma del Estado **abstrayéndolo** del viejo modelo populista de servicio de las mayorías. Ahí, con el concepto de “**autonomía relativa**” del Estado, ocurrió la profunda reforma histórica del Estado. Y el proyecto salinista fijó la reestructuración ideológica en el periodo 1982-1994, con el **apoyo** de las élites intelectuales de dentro y de fuera del gobierno, algunos de los que ahora en la oposición se hacen **distraídos** de la complicidad con esas decisiones que cambiaron el rumbo del país.

Cuauhtémoc Cárdenas **entendió** la lógica de esa reforma: en 1985 planteó el **regreso** a la Revolución Mexicana, en 1986 creó la Corriente Democrática del PRI para intentar el **bloqueo** de la candidatura presidencial de Salinas, en 1987 se salió del PRI, en 1988 compitió como candidato presidencial de una coalición de centro-izquierda y en 1989 fundó el PRD. Pero el **error** estratégico de Cárdenas fue permitir la incorporación de salinistas **despechados** por el reparto inequitativo de candidaturas y **no** usó para combatir las reformas de Salinas.

La reforma constitucional de diciembre de 1982 reformó el Estado, alentó la **separación** del Estado de la representación de los intereses populares, facilitó la incorporación del mercado en la Constitución, explicó la exclusión del concepto de Revolución Mexicana de los documentos del PRI, justificó el tratado de comercio libre con los Estados Unidos, dio el marco político a la privatización del Estado con la **venta** de paraestatales, razonó la privatización del ejido cardenista y estuvo en el fondo de la sucesión presidencial de 1994.

De hecho, esa reforma salinista del Estado contó con la **participación** intelectual, ideológica y política de funcionarios que hoy militan en la oposición criticando aquello que **prohijaron** y de la cual se hacen los sorprendidos. La oposición cardenista neopopulista reaccionó tarde, mal y de malas y no supo construir una **alternativa** a la reforma salinista del Estado.

*<http://noticiatransicion.mx>
carlosramirez@hotmai.com
 @carlosramirez*